



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional N° 03 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 MAR. 2008

VISTO: El Memorandum N° 091-2008/GOB.REG.HVCA/PR, el Informe N° 01-2008/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Huancavelica es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

Que, la Compañía de Minas Buenaventura, es una empresa minera peruana dedicada a la industria extractiva y actividades conexas, contribuye con el desarrollo descentralizado del Perú, realizando inversiones en infraestructura pública y en programas de desarrollo social; ha puesto especial interés en el departamento de Huancavelica, en desarrollar obras de infraestructura como en ayudar a las comunidades aledañas a fortalecer sus capacidades en actividades productivas distintas a la minería, buscando un modelo sostenible de desarrollo.

Que, la Compañía de Minas Buenaventura se encuentra en explotación minera, en la Mina Antapite, ubicado en la cuenca de Río Grande, parte sur de la provincia de Huaytará, en este sentido a fin de lograr el desarrollo integral sostenible del poblador que vive dentro de esta zona de influencia; en reunión sostenida en la ciudad de Lima el 13 de noviembre del 2007, juntamente con el Presidente del Gobierno Regional Huancavelica, la Gerente Sub Regional de Huaytará, los Alcaldes de las Municipalidades Distritales de Laramarca, Querco y los representantes de la Compañía de Minas Buenaventura, se acordó conformar el Comité de Desarrollo Integral y Planeamiento Estratégico de Inversiones para la Zona Sur de Huaytará, por lo que se emite el presente acto resolutivo.

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 093 -2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

10 de Julio de 2008

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONFORMAR el COMITE DE DESARROLLO INTEGRAL Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES PARA LA ZONA SUR DE HUAYTARA, estará integrada por:

Representantes del Gobierno Regional Huancavelica

- Ing. Jorge Alfredo Larrauri Zorrilla Vicepresidente Regional
- Lic. Mery Echevarria Parvina Gerente Sub Regional de Huaytará
- Ing. Alberto Jesús Ayala Toscano Sub Gerente de Estudios

Representantes de la Compañía de Minas Buenaventura

Titulares

- Ing. Francois Muths Cárdenas
- Ing. James León Villanueva
- Ing. Edgar Córdova Miranda

Suplentes

- Lic. Julio Llorente Flores
- Dr. David Cuba Yaranga
- Lic. Audad Flores Paredes

Representantes de la Municipalidad Distrital de Laramarca

- Sr. Julián Huaraca Crispín Alcalde Distrital de Laramarca
- Ing. Esteban Bendezú Velásquez

Representantes de la Municipalidad Distrital de Querco

- Sr. Luis Medrano Flores Alcalde Distrital de Querco
- Arq. Juan Ramos Gómez

Representantes de la Municipalidad Distrital de Ocayo

- Sr. Mauro Huamán Echevarría Alcalde Distrital de Ocayo
- Ing. Guillermo Esteban Talla

ARTICULO 2º. El Comité integrado, buscará realizar estudios de pre inversión, estudios de preservación y mejoramiento de pastizales, mejoramiento de la crianza de



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 093 - 2008 / GOB. REG - HVCA / PR

Huancavelica, 10 MAR. 2008

ganados, canales de irrigación, represas, productos alternos, cadenas productivas entre otros, los mismo que irán en beneficio de los distritos de la zona de influencia.

ARTICULO 3º. Transcribir la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Huaytará, a la Compañía de Minas Buenaventura, a la Municipalidad Distrital de Laramarca, Quereo y Ocoyo, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Dr. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE